



COAG

Canarias

NOTICIAS

Viernes, 16 de mayo de 2025



Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



EL TIME.es



PORTADA

LOS VINOS DE LA PALMA SIGUEN COSECHANDO PREMIOS

El pasado sábado 10 de mayo tuvo lugar en la Casa de La Alhóndiga, en Tacoronte, la entrega de premios del XXXVIII Concurso Regional de Vinos Embotellados de Canarias Alhóndiga 2025. En esta destacada cita del sector vitivinícola canario, dos vinos de la isla de La Palma fueron galardonados, reconociendo así la calidad y singularidad de las producciones de la Denominación de Origen Vinos La Palma

El vino de tea de Garafía, de la marca Vitega, cosecha 2023, elaborado por la Bodega Onésima Pérez Rodríguez, obtuvo la Medalla de Oro en



COAG
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

la categoría de vinificaciones especiales. Por su parte, el Albillo Criollo X fermentado en barrica cosecha 2023 de SAT Bodegas Noroeste de La Palma, bodega ubicada en el municipio de Tijarafe, fue distinguido con la Medalla de Plata.



El presidente del Consejo Regulador de la DOP Vinos La Palma, D. Raúl Melián López asistió al acto para acompañar y felicitar personalmente a las bodegas premiadas, destacando el valor que estos reconocimientos suponen para los vinos palmeros.

Desde el Consejo Regulador estamos muy orgullosos de estos logros y queremos felicitar sinceramente a los viticultores y bodegueros que lo hacen posible.

Más información sobre las bodegas premiadas:

Sobre VITEGA: <https://www.vinosvitega.com/>

Sobre SAT BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA: <https://veganorte.es/>

LOS VINOS DE GRAN CANARIA, RECONOCIDOS EN LOS PREMIOS ENOGASTROTURISMO 2025

Estos galardones, que celebraron su duodécima edición en San Bartolomé, reconocen cada año la excelencia en el sector agroturístico del archipiélago



El Consejo Regulador de Vinos de Gran Canaria ha sido reconocido con un accésit en los Premios Enogastroturismo 2025 celebrados en Lanzarote y organizados por la Universidad de La Laguna, ha informado el Consejo Regulador Denominación de Origen de Gran Canaria.

Estos galardones, que celebraron su duodécima edición en San Bartolomé, reconocen cada año la excelencia en el sector agroturístico del archipiélago.

Estos galardones pretenden reconocer la iniciativa, originalidad y buenas prácticas en vitivinicultura, enoturismo y turismo gastronómico, ya sea de forma individual o colectiva, de carácter extraordinario, desarrollada

por personas físicas o jurídicas, que supongan la promoción y difusión de los recursos y productos locales para su valorización y buen uso.

En esta edición, las principales distinciones han sido otorgadas a Bodegas Reverón, en la categoría de Iniciativa Empresarial; a la Casa del Vino de Tenerife, en la categoría de Acción de Promoción; y a la enóloga María Elena Batista Herrera, que recibió el Premio Rafael Armas Benítez por su brillante trayectoria profesional.



Canarias7

PORTADA

EL SABER DE LA GANADERÍA ANCESTRAL DE VICENTE HERNÁNDEZ ENTRA EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE FUERTEVENTURA

El comisionado de costa de Betancuria desde hace 50 años participa, con motivo del Día Internacional de los Museos, en el MAF junto a Antonio Cabrera, docente de la talla de piedra, el ceramista Silverio López y la ganadera Guillermina Barrios, testigos todos de que ciertas tradiciones actuales tienen su raíz en costumbres aborígenes

La experiencia de medio siglo como comisionado de costa y de toda una vida como ganadero entró en el Museo Arqueológico de Fuerteventura (MAF) con Vicente Hernández Santana. El ganadero participó este miércoles, 14 de mayo, en el ciclo cultural Entre Vitrinas

bajo el título de 'Pervivencias, una cultura ancestral', donde también estuvieron presentes Antonio Cabrera, docente de la talla de piedra, el ceramista Silverio López y la ganadera Guillermina Barrios, testigos todos de que ciertas tradiciones actuales tienen su raíz en costumbres aborígenes.



Para comerlo con gofio y para los dolores de las articulaciones confirmó Vicente (Antigua, 1946) que se usaba el sebo derretido en la sociedad ganadera y agrícola donde nació el tercero de nueve hermanos. «Cuando era niño, se mataba al animal, se cogía el sebo y se derretía, almacenándolo después en recipiente de barro o cristal, donde se solidificaba para conservarlo».

Es el mismo producto que recogen las crónicas en continuas referencias a que los habitantes prehispánicos lo almacenaban derretido en cerámicas. «Y una de estas cerámicas aborígenes está en el MAF», confirma Isidoro Hernández Sánchez, su director, relacionando esta tradición ganadera con la cultura de los mahos.

El comisionado de poco más de 3.000 hectáreas de costa o mancomún de Betancuria donde viven sueltas unas 1.400 cabras también usaba tabajostes para ordeñar como los expuestos en las vitrinas del MAF.

«Hasta los años 70 era común tener tabajostes para el ordeño de las cabras. Los míos no tenían decoración ninguna por fuera [como sí tienen los indígenas], pero la forma y el pico vertedero son iguales».

Sobre las cabras, el ganadero usó el término tajorase para referirse al macho de aproximadamente un año de edad. «Se trata de un término de clara adscripción aborigen», afirma el responsable del MAF, con sede en Betancuria.

Vicente Hernández Santana, que por primera vez asistió a una apañada en la costa ganadera de Monteagudo en Antigua con 11 años, también recordó en la programación del MAF con motivo del Día Internacional de los Museos que se comían las cabezas de ganado echándolas a las brasas, tal y como aparecen en las vitrinas del museo.

A la costumbre ancestral de las apañadas, que se remontan a la época prehispanica, el también Medalla de Oro del Gobierno de Canarias de 2025 terminó invitando a la prevista el próximo 14 de junio en la costa de Betancuria. La distinción de Vicente la compartió entonces con los otros cinco comisionados o ganaderos que se encargan de coordinar el cuidado del ganado guanil que pasta suelto en el mancomún.

DOS VINOS DE LA PALMA, PREMIADOS EN EL CONCURSO DE VINOS ALHÓNDIGA 2025

El pasado sábado 10 de mayo tuvo lugar en la Casa de La Alhóndiga, en Tacoronte, la entrega de premios del XXXVIII Concurso Regional de Vinos Embotellados de Canarias Alhóndiga 2025. En esta cita del sector vitivinícola canario, dos vinos de la isla de La Palma fueron galardonados, reconociendo así la calidad y singularidad de las producciones de la Denominación de Origen Vinos La Palma



El vino de tea de Garafía, de la marca Vitega, cosecha 2023, elaborado por la Bodega Onésima Pérez Rodríguez, obtuvo la Medalla de Oro en la categoría de vinificaciones especiales. Por su parte, el Albillo Criollo X fermentado en barrica cosecha 2023 de SAT Bodegas Noroeste de La Palma, bodega ubicada en el municipio de Tijarafe, fue distinguido con la Medalla de Plata.

El presidente del Consejo Regulador de la DOP Vinos La Palma, Raúl Melián López asistió al acto para acompañar y felicitar personalmente a

las bodegas premiadas, destacando el valor que estos reconocimientos suponen para los vinos palmeros.

SABOREA LA PALMA IMPULSA LOS SABORES DE LA ISLA EN GASTROCANARIAS 2025

El Cabildo de La Palma y la empresa pública Sodepal impulsan la gastronomía de la isla promocionando el proyecto Saborea La Palma en la nueva edición del GastroCanarias 2025, en la que Saborea La Palma contará con un stand propio. Uno de los encuentros gastronómicos más relevantes del archipiélago, que tendrá lugar en el Recinto Ferial de Santa Cruz de Tenerife del 20 al 22 de mayo



La consejera delegada de Sodepal, Miriam Perestelo, señala que el objetivo de asistir a esta cita "pasa por reforzar la promoción de los productos agroalimentarios locales y poner en valor el trabajo de productores de la isla".

Asimismo, Perestelo comenta que "durante los tres días de feria, el stand ofrecerá degustaciones, exhibiciones culinarias y encuentros con profesionales del sector, consolidando así a La Palma como un referente del panorama gastronómico regional".

Por su parte, el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal, Alberto Paz, incide en la apuesta que desde la Corporación se hace por promocionar el producto local, que es el reflejo del trabajo de compromiso del sector primario de la Isla, clave para el desarrollo social y económico de La Palma.

Para esta nueva edición de GastroCanarias, Saborea La Palma ha seleccionado a cinco empresas destacadas de la isla como Destilerías Aldea, con sus rones artesanales de tradición familiar; Vinos Mergus, que apuesta por la viticultura heroica palmera y vinos con identidad; VidaViva Ecofood, especializada en productos vegetales sostenibles de alta calidad; Palmojo, con sus mojos tradicionales elaborados con recetas locales y Mi Dulce Pastel, una propuesta de repostería creativa que combina innovación y tradición.

Además, el programa de actividades incluye la realización de showcookings en directo a cargo de reconocidos cocineros de la isla, que mostrarán la versatilidad y riqueza del producto palmero. El público asistente podrá disfrutar de las propuestas culinarias del restaurante El Pulpo, con una cocina basada en el producto fresco y el recetario marinero y de El Altillo Gastrobar, que sorprenderá con creaciones contemporáneas inspiradas en la cocina tradicional canaria.



PORTADA

COAG DENUNCIA UNA MANIPULACIÓN DE PRECIOS EN EL ACEITE DE OLIVA QUE PODRÍA COSTAR 2.800 MILLONES A LOS OLIVAREROS

Esta mañana se ha registrado formalmente la denuncia en la sede de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Un estudio de las universidades de Jaén y Córdoba y el IFAPA revela un desfase injustificado de más de 2 €/kg entre el precio real en origen y su valor de mercado. COAG exige a Competencia una investigación urgente por posibles pactos de precios.



La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) ha presentado hoy una denuncia formal ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) por una posible alteración artificial de los precios en origen del aceite de oliva, que podría suponer una conducta prohibida por la Ley de Defensa de la Competencia.

“Estamos aquí porque los datos son contundentes y alarmantes: hay un



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

desfase injustificado de más de 2 euros por kilo entre el precio real en origen del aceite de oliva (3,50 €/Kg) y el valor que debería tener (5,55€/kg) según el análisis riguroso de las universidades de Jaén, Córdoba y el IFAPA”, ha afirmado Miguel Padilla, Secretario General de COAG.

El estudio ha sido desarrollado por un equipo de investigadores de la Universidad de Jaén, la Universidad de Córdoba y el IFAPA, con una metodología basada en la aplicación de un software avanzado de detección de desequilibrios de mercado. Se han considerado tanto los datos reales de producción de la campaña 2023/2024 como los aforos previstos para 2024/2025. El foco del análisis ha estado en la evolución del precio en origen del AOVE y su comparación con los valores estimados de equilibrio según el contexto del mercado. Esta comparación ha permitido identificar márgenes injustificables entre el precio real pagado a los productores y el valor de mercado estimado, apuntando a un posible desequilibrio provocado intencionadamente.

De confirmarse que se ha producido un pacto de precios o cualquier práctica que restrinja la competencia, estaríamos ante una infracción grave de la legislación vigente. En concreto, la Ley 15/2007, de Defensa de la Competencia, en su artículo 1.1, prohíbe expresamente los acuerdos entre empresas que tengan por objeto o efecto impedir, restringir o falsear la competencia, incluyendo expresamente los pactos de fijación de precios y el reparto de mercados.

De mantenerse esta distorsión en los precios, los olivares podrían dejar de percibir hasta 2.800 millones de euros en esta campaña. “No hablamos de percepciones ni de sensaciones: hablamos de una posible

vulneración de la ley de Defensa de la Competencia, que requiere una investigación urgente por parte de la CNMC sobre posibles acuerdos de precios entre operadores o prácticas comerciales desleales que estarían perjudicando gravemente a los agricultores”, ha reiterado Padilla.

En relación a ello, el responsable del sector de olivar de COAG, Juan Luís Ávila, ha indicado que el mercado no puede ser un espacio de abuso ni de especulación a costa del trabajo en el campo. “No vamos a quedarnos de brazos cruzados mientras se infravalora de forma sistemática el esfuerzo de miles de olivareros”, ha remarcado.

Enlace a la descarga de la denuncia presentada (PDF):
<https://chil.me/download-file/ba66a642-5b39-4e19-88da-04a157de9328>

Enlace a las fotos y vídeos de la noticia:
<https://drive.google.com/drive/folders/1s9Pwx2Ndl2RtAfVBrm6wQbNBIYsOSJ5I>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

1819 ORDEN de 29 de abril de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras que han de regir las convocatorias para la concesión de subvenciones destinadas a los centros habilitados para la recogida de especies exóticas invasoras en Canarias.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/097/1819.html>

1825 EXTRACTO de la Orden de 6 de mayo de 2025, por la que se incrementan los créditos asignados al procedimiento de selección 2025, para las subvenciones destinadas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias, en el ámbito de la agricultura, del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC) 2023-2027, previstas en la Orden de 5 de febrero de 2024, convocadas por Orden de 11 de abril de 2024.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/097/1825.html>

1826 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.- Extracto de la Resolución de 25 de abril de 2025, del Director, que incrementa el crédito asignado en la Resolución de 26 de diciembre de 2024, por la que se convocaron subvenciones para la Submedida 3.2 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/097/1826.html>

1829 Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura.- Anuncio de 8 de mayo de 2025, por el que se inicia el periodo de consulta e información pública de los Documentos Iniciales (DDII) del proceso de planificación hidrológica, ciclo 2027-2033, de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/097/1829.html>

1830 Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura.- Anuncio de 8 de mayo de 2025, por el que se inicia el periodo de consulta e información pública de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) del proceso de planificación de gestión del riesgo de inundación, ciclo 2027-2033, de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/097/1830.html>

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<https://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

Extracto de la convocatoria de subvenciones por concurrencia competitiva de premios y ayudas al transporte para la feria de ganado con motivo de las Fiestas de San Juan Bautista 2025.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Resolución de 7 de mayo de 2025, de la Dirección General de

Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, por la que se publica la segunda Adenda al Convenio con la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, SA, en relación con las obras de modernización de regadíos del «Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos» incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española. Fase II.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-9699

Resolución de 8 de mayo de 2025, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica el Convenio con la Asociación Española de Normalización, para el fomento de la normalización en maquinaria agrícola y productos fertilizantes.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-9700